

JUEVES, 7 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 85

PARTICULARES

CVE-2015-6039 *Emplazamiento en acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida y ampliación de obra nueva de finca en Espinilla, término municipal de Hermandad de Campoo de Suso.*

JESÚS MANTILLA BLANCO, Notario del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Reinosa,

HAGO CONSTAR: Que en esta notaría se tramita acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida y ampliación de obra nueva de la siguiente finca:

Casa que fue Consistorial, radicante en el pueblo de Espinilla (Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, Cantabria) calle o BARRIO DEL MARQUESADO, señalada con el número veinticuatro, hoy 46, compuesta de piso bajo y alto, su medida superficial es de ochenta y tres metros. Linda: Norte o derecha entrando, prado de don Manuel García de Celis; Sur o izquierda, ejido; Oeste o trasera prado de dicho don Manuel; y Este, o frente, calle pública.

INSCRIPCIÓN: Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Reinosa al tomo 1196, libro I58, folio 59, finca 2.435.

Sin embargo según el catastro su superficie de suelo no es de ochenta y tres metros cuadrados (83 m²), sino de quinientos sesenta y dos metros cuadrados (562 m²) siendo la descripción de la misma, tras haber declarado una ampliación de obra nueva, y con arreglo a catastro:

CASA en término de Espinilla (Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, Cantabria) señalada con el número 46, compuesta de planta baja, planta primera, planta segunda y corral.

La planta baja tiene una superficie total construida de ciento quince metros cuadrados de los que corresponden Ochenta y ocho metros cuadrados a almacén y veintisiete metros cuadrados a industrial.

La planta primera tiene una superficie total construida de ciento diecisiete metros cuadrados de los que corresponden noventa metros cuadrados a vivienda y veintisiete metros cuadrados a industrial.

La planta segunda tiene una superficie de noventa metros cuadrados y se destina a vivienda.

Por lo que la superficie total construida es de trescientos veintidos metros cuadrados.

El corral tiene una superficie de cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados.

Por lo que la superficie total de suelo es de quinientos sesenta y dos metros cuadrados.

Linda: Norte, Carmen García Núñez y Junta Vecinal de Espinilla; Sur, María del Carmen Sobaler Barrio, Gonzalo Ahumada Celis, Elvira Sobaler Gutiérrez y calle; Este, calle, Junta Vecinal de Espinilla y Gonzalo Ahumada Celis; y Oeste, Carmen García Núñez, Tomás Sobaler Barrio y Elvira Sobaler Gutiérrez.

REFERENCIA CATASTRAL.- 0342946VN0604S0001OY.

Por el presente Edicto se notifica de forma nominativa a los colindantes:

.- A doña Carmen García Núñez en PB Espinilla, número 45.

.- A la Junta Vecinal de Espinilla.

.- A doña María del Carmen Sobaler Barrio en PB Espinilla, número 49 y, en su defecto,

CVE-2015-6039

JUEVES, 7 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 85

también en la calle Guevara, número 12, 6º B, 39001, de Santander.

.- A don Gonzalo Ahumada Celis en PB Espinilla, número 48 y, en su defecto, también en el Polígono Las Nieves, número 4, 1º B de Reinosa (Cantabria).

.- A doña Elvira Sobaler Gutiérrez en PB Espinilla, número 47 y, en su defecto, también en Ps de las Acacias, número 23, 2º D, 28005 Madrid.

.- Al Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso.

.- A don Tomás Sobaler Barrio en PB Espinilla, 52.

.- Y, además, se ME REQUIERE para que notifique asimismo a don José Manuel García Lozano, en su domicilio de Madrid, calle Potosí, número 1, 1º A-C, 28016 de MADRID.

Y genéricamente a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca, para que en el plazo de VEINTE DÍAS siguientes a la notificación puedan comparecer, si lo estimaren oportuno en la Notaria de mi cargo, sita en Reinosa, Plaza Díez Vicario, número 3, 1º, exponiendo y justificando sus derechos.

Reinosa, 27 de abril de 2015.

Jesús Mantilla Blanco.

2015/6039

CVE-2015-6039